



DEL CUARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS E  
TREINTA Y NUEVE.

Suplico que enuemi y enmi oficio de...

Quando en el partido que llaman Casa de San Juan Pedro term. y jurisdic. de la villa de Carauaca... yocho de julio de mill seisc. de una y nueve, Anuemi et dom. qu. y de Anuemi de Ocha. y de los testigos que se presentan, el señor don Joachin Niquelme y Logonescino de la Ciudad de Murcia... que en dicha villa de Carauaca posee un oficio de Neco. perpetuo... que mandado el señor Ochoyante de servir dho oficio por Sr. Mag. D. (Dios le pague) de la Real Caxa de Real titulo, en 3 de mayo pasado de presente año, en que se le da a el señor Ochoyante posesion de la mencionada sala de persona que en ella poder y et juram. consergon de una. Benaventura aque el señor Ochoyante, no puede ir a otra villa a tomar posesion de dho oficio para que se le de; dho oficio queda por ser Cumplido de como tenencia, a don Juan Pedro Navarro Paludo Ochoyante de dha villa de Carauaca, especial para que o cura de Ayuntamiento de dha villa de Carauaca... de dho Real titulo, y soluce de la de en nombre de el señor Ochoy. la posesion de lo presado oficio, daviendo en nombre de el señor Ochoy. et juramento consergon de una y las demas diligencias que conduyan a la posesion de dha posesion, que para todo lo referido

